

precedentes acuerdos, otorgando, en su caso, las escrituras y documentos que a ello fueran inherentes.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta fecha y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores.

De igual modo, y de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a examinar desde esta fecha, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pinto, 1 de junio de 2003.—El Secretario, Emilio Pérez Sendino.—29.375.

SOCIEDAD PARA EL FOMENTO DE INVERSIONES DE HUELVA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 3 de Junio de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio de la compañía, sito en Plaza de las Monjas n.º 8-5.ª izquierda (Huelva), el día 27 de junio del año 2.003 a las once horas en primera convocatoria y, el día 30 del mismo mes y año en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión del ejercicio 2.002, a la vista del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.002.

Cuarto.—Información sobre ofertas de adquisición de acciones de la sociedad. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Adopción de medidas para solucionar la situación patrimonial: aumento de capital por cualquier procedimiento y contravalor; reducción de capital par compensar pérdidas mediante reducción del valor nominal de las mismas; reducción de capital para compensar pérdidas y aumento simultáneo de capital por cualquier procedimiento y contravalor, disolución de la sociedad... Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos y adopción de los demás acuerdos complementarios que procedan.

Sexto.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de administradores.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias. Acuerdos que procedan.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de hoy, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de auditoría.

Igualmente de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de

hoy, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío de forma inmediata y gratuita el texto de la modificación propuesta así como informe sobre la misma.

Huelva, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.277.

SOCIETAT ESPORTIVA CORBERA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Corbera de Llobregat (Barcelona), c/ Sant Jordi, s/n., en primera convocatoria el próximo día 28 de junio a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, procediendo asimismo al examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso designación de interventores para su aprobación.

De acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balances, memorias y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) así como el informe de gestión.

Corbera de Llobregat, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Gelabert Negre.—29.260.

SPAINFO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, C/ Marques de Leganés, 7 de Madrid, el día 28 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002, y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Toda la información y documentación relativa a los puntos que conforman el orden del día, esta a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, copia de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martínez Chicharro.—29.464.

SPAVIK, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Torno, 15, Almunia de San Juan (Huesca), el próximo día 26 de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria Explicativa y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la Sociedad, y consiguiente modificación de los artículos 6.º, 11.º, 12.º, 13.º, 15.º.1 y 16.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Apoderamiento para elevar a público, en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y para efectuar las gestiones necesarias para la inscripción de dichos acuerdos, en su caso, en los Registros pertinentes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma elaborado por los Administradores Solidarios de la Sociedad, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Almunia de San Juan (Huesca), 2 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Virgilio Marco Gracia.—29.372.

SOCIEDAD DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad de Desarrollo Sierra Morena Cordobesa, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio sito en calle La Fuente, 1, de Adamuz (Córdoba), el próximo día 30 de junio de dos mil tres, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, 1 de julio, en segunda convocatoria, a fin de examinar y resolver los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Memoria de Gestión correspondientes al ejercicio 2002 y aplicación de resultados. Nombramiento, si procede, de auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento y/o ratificación consejeros Consejo Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de dos interventores de acta, según artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste a examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío inmediato y gratuito, todos los documentos que serán sometidos